



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0350-2018-UNAP

Iquitos, 15 de marzo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0218-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 13 de marzo de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 242-2018-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 242-2018-FCEH-UNAP, del 28 de febrero de 2018, en la que resuelve aceptar la renuncia de don Luis Benjamín Irigoin Sánchez, al cargo de jefe del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades a partir del 28 de febrero de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 242-2018-FCEH-UNAP, del 28 de febrero de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Aceptar la renuncia de don Luis Benjamín Irigoin Sánchez, el cargo de jefe del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades a partir del 28 de febrero de 2018".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Judith E. Vasquez Dorado
SECRETARIA GENERAL (e)

Dist.:VRAC,FCEH,DGA,DGRAA,OGP,OCARH,Legajo,Int,SG,Arch.(2)
mpc.